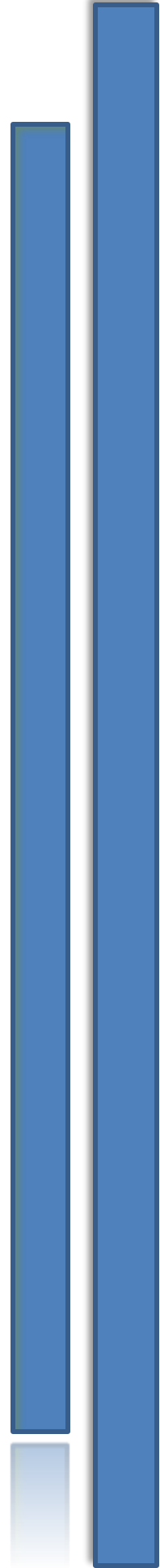




PROYECTO EDUCATIVO



PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

“Somos un centro alegre, cercano y vivo. Muy dinámico y activo”

El C.E.I.P. Ernest Hmeingway es un centro público de educación infantil y primaria (de 3 a 12 años), pertenecemos a la red de colegios **bilingües** de la Comunidad de Madrid. Actualmente cuenta con 677 alumnos, de los cuales 227 son de Infantil y 440 son de Primaria. Se sitúa en el barrio del Ensanche, el CEIP Ernest Hemingway está situado en una zona en expansión del núcleo urbano y perteneciente al Distrito-barrio *El Ensanche de Alcalá*, la realidad social del alumnado es la misma que la del propio barrio: contextos familiares de un nivel social y económico medio y medio-alto. Las estrategias para implementar un buen clima de convivencia son estrategias para fomentar la aceptación de la diferencia, la tolerancia, el respeto y la inclusión. El barrio del ensanche es uno de los más poblados de la ciudad. Cuenta con una amplia gama de servicios:

- Un gran número de parques y zonas verdes.
- Instalaciones deportivas y de ocio.
- Dotación de Escuelas Infantiles, Centros docentes públicos y concertados tanto para Primaria como para Secundaria.
- Centros de Salud.
- Centros culturales.
- Conservatorio de música.
- Residencias de ancianos.

El tipo de colegio que pretendemos conseguir es un lugar de auténtico aprendizaje en el que el esfuerzo y el respeto a todos sea el principio que impregne todas las relaciones personales que tienen lugar en el Centro.

Nuestro proyecto se apoya en los siguientes pilares básicos de la educación:

<ul style="list-style-type: none"> - La libertad - La democracia - La equidad/ igualdad - La no discriminación de cualquier tipo - La atención a la diversidad - La solidaridad - La tolerancia 	<ul style="list-style-type: none"> - El respeto - La justicia - La ciudadanía/ el enseñar a convivir - La responsabilidad - El esfuerzo - La calidad educativa - El trabajo en equipo
--	--

En nuestro Centro apostamos por mantener una actitud dialogante con todos los sectores implicados en la comunidad educativa, con el fin de recoger los distintos aspectos y/o problemas que puedan surgir.

*** Valores democráticos y de respeto a los derechos humanos:**

- Participación activa y democrática de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Libertad de expresión y respeto por las opiniones contrarias y minoritarias.
- Igualdad de derechos y deberes de todos los alumnos sin discriminaciones de ningún tipo.
- Aceptación de las diferencias: coeducación e integración.
- Integración en la vida diaria de hábitos básicos de respeto, saber estar y comportamiento.
- El uso correcto de la libertad y aceptación de la propia conducta.
- El respeto a los derechos de los demás y formación para la paz.
- La búsqueda del diálogo ante situaciones conflictivas o de dificultad.

- Adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente.

*** Valores estéticos:**

- El gusto por el trabajo bien hecho.
- Las buenas maneras en las relaciones humanas.
- La valoración del esfuerzo y del trabajo.

*** Valores de convivencia:**

- Fomento del trabajo en equipo tanto del profesorado como del alumnado.
- El trabajo cooperativo como medio mediante el cual se comparten las tareas y responsabilidades fomentando así la solidaridad.
- Desarrollo del sentido altruista y solidario.
- Respeto a la pluralidad lingüística, cultural e ideológica.

NORMAS DE CONVIVENCIA

“Buen ambiente de convivencia y buen ambiente escolar”

Nuestro Plan de Convivencia, enmarcado en el proyecto educativo de Centro, promoverá procesos de participación activa como medio de prevención y resolución pacífica de conflictos. Las líneas de trabajo que se establecen de forma general son:

- La prevención como herramienta para evitar cualquier conflicto.
- Medidas organizativas que repercutirán en la mejora de la convivencia, prevención de conflictos y de situaciones violentas y/o acoso.
- Metodologías didácticas que contribuirán a mejorar el clima de convivencia.
- Las medidas de promoción de la convivencia estarán presentes en el **Plan de Acción tutorial**, en el que se incorporarán las intervenciones destinadas a la prevención y mejora de la convivencia, entre ellas:
 - Conocimiento y análisis del procedimiento de intervención de la Inspección educativa para facilitar la participación de los alumnos en el mismo.
 - Difusión, selección e intercambio de buenas prácticas que se realicen en el

centro.

- Pautas para la elaboración de las normas de aula, basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo.
- Herramientas para realizar sociogramas y pautas para su interpretación.
- Enfoques metodológicos y de agrupamiento.
- Instrumentos y protocolos que den respuesta a los distintos tipos de situaciones que se puedan plantear en el aula en relación con la convivencia.
- Programar sesiones específicas en el aula para la mejora de la convivencia.

En la **P.G.A.** se incorporará las actuaciones que a lo largo del curso se vayan a desarrollar para dar respuesta a las necesidades detectadas y objetivos marcados para cada uno de los cursos escolares (Según el artículo 12.5 del Decreto 32/201).

De igual modo, se señala en dicho Decreto 32/2019 en su artículo 13, se elaborará una memoria anual sobre la convivencia en el centro conteniendo, al menos los siguientes apartados:

- a) Grado de implantación y nivel de consecución de los objetivos propuestos.
- b) Actuaciones realizadas y grado de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- c) Formación y asesoramiento recibidos en esta materia por la comunidad educativa y recursos utilizados.
- d) Evaluación del proceso y de los resultados, conclusiones y propuestas de continuidad y de mejora para cursos sucesivos.
- e) Documentación elaborada.

Durante el primer mes de cada curso escolar, la comisión de convivencia analizará y valorará las propuestas de modificación de su plan de convivencia reflejadas en la memoria anual precedente y las que haya podido ser realizadas por la Inspección educativa. Dichas modificaciones, si resultasen ser aprobadas por la directora del Centro, se incorporarán a la P.G.A., previa información al Claustro de profesores y al Consejo Escolar.

Todos los miembros de la comunidad educativa del CEIP Ernest Hemingway, son agentes responsables de la convivencia escolar en los términos que se establecen en el decreto y participarán, a través de los cauces establecidos por el Consejo Escolar, en la elaboración, en el desarrollo, en el control del cumplimiento y en la evaluación

del plan de convivencia y de las normas de convivencia del centro.

La comunidad educativa en su conjunto velará por la aplicación de las medidas que vayan encaminadas a fomentar el respeto a las diferencias, entre ellas, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Y fomentará, mediante medidas educativas, que el alumnado ponga en conocimiento del personal del centro aquellas situaciones que puedan poner en grave riesgo la integridad física o moral de los miembros de la comunidad educativa (cuando la comunicación pueda hacerse sin riesgo propio o de terceros).

PROGRAMAS EDUCATIVOS

“Fomentamos en nuestros alumnos un desarrollo integral a través de una enseñanza de calidad basada en los principios educativos fundamentales”

Para ello nuestro Centro ofrece los siguientes programas:

Bilingüismo:

Para los cursos de 1º a 3º de primaria:

- Lengua Inglesa (4 horas a la semana).
- Ciencias Sociales (1,5 horas a la semana).
- Educación Artística (1,5 horas a la semana).
- Educación Física (1,5 horas a la semana).

Para los cursos de 4º a 6º de primaria:

- Lengua Inglesa (4 horas a la semana).
- Ciencias Sociales (2 horas a la semana).
- Ciencias Naturales (2 horas a la semana).
- Educación Artística (1,5 horas a la semana).
- Educación Física (1,5 horas a la semana).

Todas estas áreas son impartidas en inglés. La enseñanza del inglés tendrá carácter instrumental para la adquisición de conocimientos en estas áreas, y la metodología para impartirlas será el aprendizaje integrado de contenidos y lengua (AICOLE) lo que implica el doble enfoque de trabajar simultáneamente con los objetivos del lenguaje y

los objetivos de los contenidos.

Cada año contamos con varios auxiliares de conversación nativos (de origen británico, americano, irlandés o australiano) que asisten a los maestros de inglés en el día a día de las clases, y también colaboran con las actividades del centro (Halloween, Thanksgiving, etc).

En Educación Infantil se imparten 2 sesiones semanales de inglés en 3 años, 3 sesiones semanales en 4 años y 4 sesiones semanales en 5 años.

Robótica en Educación infantil:

La instrucción del lenguaje de programación en esta etapa nos ofrece una nueva manera de expresarse y comunicarse, a través de procesos mentales y habilidades diferentes.

A través de la robótica los alumnos irán adquiriendo capacidades y habilidades tales como:

- Mejora la capacidad de atención y concentración.
- Estimula la capacidad de organización y comprensión.
- Mejora la capacidad lógica y de cálculo.
- Potencia la autonomía y el interés por la experimentación y el aprendizaje.

Objetivos de este programa son:

- Iniciarse y desarrollar el pensamiento computacional y los lenguajes de programación a través de la resolución de problemas de modo progresivo.
- Desarrollar el aprendizaje por indagación, a través de ensayo- error, de forma natural y lúdica.
- Despertar curiosidad por el mundo de la Ciencia y la Robótica.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Desarrollar la creatividad y la iniciativa del alumnado.

Habilidades metalingüísticas en Educación Infantil:

Los objetivos del programa son:

- Desarrollar en los alumnos unas habilidades metalingüísticas, de segmentación del habla, que sean de ayuda al aprendizaje del código

lector.

- Facilitar la detección de los alumnos que presentan dificultades en el desarrollo del lenguaje oral.
- Ayudar a prevenir problemas y a saber de forma temprana qué alumnos tienen mayor riesgo de tener trastorno de aprendizaje que afecte a la lectura y a la escritura.

Metodologías adaptadas al contenido trabajado: matemáticas ABN en (pizarras digitales en todas las aulas, carro de tablets), aprendizajes colaborativos, ...

Plan lector: Se fomentará desde todas las áreas, con mayor hincapié dentro de lengua castellana y lengua inglesa, trabajándolo sistemáticamente en todas las sesiones.

Préstamos de lecturas: rotaciones semanales alternativas para hacer préstamos de libros en castellano y de libros en inglés a través de la biblioteca del Centro.

Ecoescuela:

Somos un centro comprometido con la conservación del planeta, después de tres años de trabajo intenso en el mantenimiento y cuidado del medio hemos conseguido **la bandera verde** la que nos acredita que somos un centro Eco. Seguimos trabajando por mejorar nuestro entorno más cercano.

Programa de hábitos de deporte y de vida saludable:

Pretendemos fomentar en los niños la adquisición de actitudes y hábitos de salud, alimentación, higiene, actividad física, prevención de accidentes, ...

Como estrategias destacamos:

- Fomento de hábitos de vida saludable: deporte, descanso, alimentación, higiene, ...
- Prevención de enfermedades.
- Prevención de situaciones que puedan provocar accidentes en el entorno escolar y en la vida cotidiana.
- Realización de actividades al aire libre: se promueven la actividad física en los momentos de recreo, en los patios hay pintados juegos tradicionales del tipo: la rayuela, tres en raya, circuitos de juego, ...

Contenidos del programa:

- Habilidades motrices (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y

recepciones).

- Adaptación del movimiento a entornos estables.
- Habilidades corporales artísticas. Danzas sencillas.
- El ejercicio físico como recurso para utilizar el tiempo libre.
- Respeto a la diversidad de actividades físicas de los demás.
- Conocimiento de distintos juegos y actividades físico deportivas.
- Alimentación y hábitos saludables.
- Utilización del diálogo en los conflictos de actividades físico deportivas.
- Prevención de riesgos y seguridad en la práctica de ejercicio.
- Respeto a las reglas de los juegos.
- Educación vial.

Para estas acciones contamos con el asesoramiento e intervención de la Policía Local, el centro de salud Miguel de Cervantes (a través de programas de salud bucodental y desayunos saludables) y la Cruz Roja del Corredor del Henares.

Aula científica próximamente.

Artes escénicas:

En nuestro centro fomentamos la realización de obras teatrales, ya que consideramos que la expresión dramática mejora las relaciones interpersonales. El teatro, que es, ante todo, diálogo, supone un reto, un estímulo, es una actividad lúdica que despierta sitios en nuestro cerebro y suma potencialidades.

Proyecto trimestral de infantil: año tras año en el centro, el equipo docente de Educación Infantil establece un proyecto común para que sea trabajado por los tres niveles que comprenden el ciclo a lo largo del segundo trimestre.

Actividades comunes de centro: destacamos.

- Fiesta de Halloween, nos disfrazamos y pasamos un día muy divertido: los maestros de bilingüismo, los auxiliares de conversación, junto a Lola, maestra coordinadora del bilingüismo en el Centro, organizan lecturas de cuentos y realizan de “pócimas” mágicas para los alumnos de Educación Infantil. Lecturas de cuentos y actividades dinámicas en diferentes lugares del centro para los alumnos más pequeños de primaria y un pasaje del terror para los alumnos mayores del cole que quieran pasar un rato terrorífico.

- Thanksgiving, realizamos actividades en las aulas con los maestros y auxiliares de conversación.
- Fiesta de navidad (chocolatada, fiesta elegante por niveles, visita de SS.MM los Reyes Magos).
- Día de la paz y la no violencia, realizamos actividades en las aulas a lo largo de una semana y lo celebramos el día 30 de enero en el campo de césped artificial todos juntos.
- Celebración del carnaval, desfile interior de todos los alumnos, bailes, realización de pequeños montajes musicales, etc...
- Día del libro, actividades relacionadas bajo una misma temática.
- Fiesta fin de curso. En las aulas y patios se organizan actividades lúdicas para despedir el curso escolar.
- Jornadas culturales, actividades bajo una misma temática, realizamos dentro de las aulas y en los patios talleres interniveles.

Actividades complementarias de carácter habitual:

EDUCACIÓN INFANTIL

- Cuentacuentos trimestrales en el Centro.
- Visita a un centro de Educación vial y realización de actividades con policías municipales.
- Actividad trimestral relacionada con el proyecto.
- Actividades en el Centro Universitario Cardenal Cisneros.
- Visita a una granja escuela.
- Graduación de alumnos 5 años.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Actividades en un centro de Educación Viales.
- Charlas de la policía local: internet, igualdad, afectivo-sexual
- Visitas a museos, teatros, lugares culturales,...
- Talleres interactivos trimestrales de bilingüismo fuera del centro.
- Cuentacuentos y obras de teatro en castellano e inglés tanto dentro como fuera del Centro.
- Salida-actividad en la naturaleza en el tercer trimestre

Proyectos solidarios. Participamos trimestralmente en un proyecto solidario en el que maestros, familias y alumnos damos y ayudamos en la medida posible.

HORARIOS DEL CENTRO

SEPTIEMBRE y JUNIO		De OCTUBRE a MAYO		
ALUMNOS	MAESTROS	ALUMNOS	MAESTROS	
9:00 a 13:00	9:00 a 14:00	9:00 a 14:00	9:00 a 15:00	
SERVICIOS OFERTADOS		SERVICIOS OFERTADOS		
CENTRO	AMPA	CENTRO	AMPA	
Septiembre y Junio Comedor 13:00 a 15:00	Septiembre y Junio Acogida Matutina 7.00 a 9.00	Servicio de Comedor 14:00 a 16:00	Actividades extraescolares 16:00 a 18:00	Acogida Matutina 7.00 a 9.00
	Septiembre y Junio Acogida Vespertina 15:00 a 17:00			
RECREO		RECREO		
11:15 a 11:45		12:00 a 12:30		

- **Horario de secretaría:**

L	M	X	J	V
09.00 a 9.45 h.	09.00 a 9.45 h.	09.00 a 9.45 h.	09.00 a 9.45 h.	09.00 a 9.45 h.
13.00 a 14.00 h.	13.00 a 14.00 h.	13.00 a 14.00 h.	13.00 a 14.00 h.	13.00 a 14.00 h.

PROGRAMA DE ACOGIDA (GESTIÓN DEL AMPA DEL CENTRO)

SEP-JUN			OCT-MAY
07.00-09.00	ACOGIDA MATUTINA / DESAYUNOS		07.00-09.00
09.00-13.00	JORNADA ESCOLAR		09.00-14.00
13.00-15.00	COMEDOR	COMEDOR	14.00-16.00
15.00-17.00	ACOGIDA VERPERTINA	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	16.00-18.00

INSTALACIONES DEL CENTRO Y RECURSOS

Edificio de Ed. Infantil	Planta Baja	10 aulas ordinarias de E.I. 1 Aseo. Secretaría.
	Patios	2 Exteriores
Edificio de Comedor	Planta Baja	1 Hall + 2 Aseos exteriores. 1 Salón comedor. 1 Office. 1 Sala calderas. 1 Almacén. 1 Vestuario. 2 Aseos interiores. 3 Aulas anexas al comedor (1 destinada a aula de Religión I, otra destinada a Religión II e inglés infantil y la tercera está destinada como aula de Música)
Edificio de Ed. Primaria	Planta Baja	6 Aulas ordinarias. Biblioteca. Despacho de Dirección. Despacho de Jefatura. Sala de profesores. 4 Aseos. Almacén de materiales de Ed. Física. 3 Tutorías. Despacho de Orientación/Enfermería Aula de P.T. Aula de A.L. Conserjería-Reprografía. Sala de usos múltiples/Psicomotricidad Sala de profesores
	Planta Alta	13 Aulas ordinarias. 3 Aseos. 2 Tutorías. Aula de Informática.
	Patios	Exterior con zona de patio voladizo (1º y 2º de primaria)
Zonas Exteriores	Pistas Deportivas	1 Campo de césped artificial. (zona de patio de alumnos de 5º y alumnos de 6º)
	Pista Deportiva	1 Pista Polideportiva VL (zona de patio de 1 Pista Polideportiva BL 3º y 4º)
	Gimnasio	
	Parking	Para uso exclusivo del personal del centro

RECURSOS:

- **Orientadora** (6 días en el centro al mes).

- **Equipo de apoyo, aulas específicas:** maestros Pedagogía Terapéutica y Audición y lenguaje para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales.
- **Enfermería-D.U.E.**
- **Horario ampliado** (véase tabla de horarios DESAYUNO Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES).
- **Comedor escolar**, se atienden todo tipo de alergias, intolerancias alimenticias. Damos este servicio actualmente a través de la empresa Ausolan-Cocinas Centrales (Personal: encargada, coordinadora y cuidadoras).
El servicio de comedor, como elemento conciliador de la vida labor comprenderá la acogida matutina-desayuno, la comida de mediodía, la acogida vespertina en los meses de septiembre y junio y la atención a los alumnos durante dichos servicios. El principal cometido es cubrir las necesidades asistenciales, así como los momentos de ocio de los alumnos que utilizan el comedor escolar, para ellos se programarán actividades para cada uno de los momentos.
En este curso se han incorporado diferentes programas: Taller de tareas escolares, Juegos dirigidos, Semanas del pan (donde se ofrecerán diferentes tipos de panes), semanas de gastronomía provinciales, ...

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (GESTIÓN DEL AMPA DEL CENTRO)

Tanto las actividades extraescolares como las complementarias deben desarrollar un papel esencial en la educación de nuestros alumnos, contribuyendo en modo muy importante a completar su formación. Están diseñadas para cumplir los objetivos que se mencionan a continuación:

- Desarrollar aspectos no contemplados en los currículos y que propician el desarrollo integral de los alumnos.
- Contribuir al afianzamiento de valores relacionados con la socialización, el respeto a los demás, la solidaridad y la conservación del medio ambiente.
- Servir de nexo de unión entre el centro y el mundo exterior, acercando al alumno a su entorno y estimulando su interés por el conocimiento y la cultura.

La oferta de actividades que actualmente se realizan en el centro son:

- Spead dance.

- Teatro musical.
- Learning is fun.
- Inglés.
- Karate.
- Ajedrez.
- Robogamers.
- Predeporte.
- New Style.
- Guitarra.
- Refuerzo educativo.
- Fútbol.
- Baloncesto.
- Balonmano.
- Voleibol.
- Divertilandia.
- Talentos musicales.

INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN.

Plazas ofertadas por el Centro:

NIVEL EDUCATIVO	PLAZAS ORDINARIAS	PLAZAS DE ACNEES
Infantil 3 años	69	6
Infantil 4 años	0	0
Infantil 5 años	0	0
1º de Primaria	0	1
2º de Primaria	2	0
3º de Primaria	0	0
4º de Primaria	0	2
5º de Primaria	0	0
6º de Primaria	1	4

Adjudicación del punto complementario del Centro:

En el Consejo Escolar celebrado el día 25 de enero de 2021 se acordó dar el punto adicional de centro a las solicitudes que elijan el centro CEIP Ernest Hemingway como primera opción.

Ubicación del S.A.E. correspondiente al centro:

C/ Gardenia 17, Alcalá de Henares.

Baremo de puntuación. Anexo I

Centros que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial

1. Criterios prioritarios

a. Hermanos matriculados en el centro o padres o representantes legales del alumno que trabajen en el mismo. Por cada hermano matriculado en el centro solicitado y por cada padre o representante legal del alumno que trabajen en el mismo: 10 puntos

b. Domicilio familiar o lugar de trabajo de padres o representantes legales del alumno.

1º Domicilio familiar o del lugar de trabajo de uno cualquiera de los padres o representantes legales del alumno situado en el mismo municipio que el centro solicitado: 4 puntos.

2º En el caso del municipio de Madrid, además de la puntuación obtenida por el apartado 1º anterior, si el domicilio familiar o lugar de trabajo de uno de los padres o representantes legales del alumno está ubicado en el mismo distrito municipal que el centro solicitado: 0,5 puntos.

3º Domicilio familiar o del lugar de trabajo de uno cualquiera de los padres o representantes legales del alumno situado en un municipio de la Comunidad de Madrid distinto al del centro solicitado: 2 puntos.

c. Renta anual de la unidad familiar.

Alguno de los padres o representantes legales del alumno es beneficiario de la ayuda de la Renta Mínima de Inserción: 2 puntos.

d. Existencia de discapacidad física, psíquica o sensorial legalmente acreditada del alumno solicitante, de los padres, hermanos o, en su caso, de los representantes legales del alumno: 1,5 puntos.

e. Situación acreditada de familia numerosa:

1º Familia numerosa general: 1,5 puntos.

2º Familia numerosa especial: 2,5 puntos.

2. Criterios complementarios

f. Condición de antiguo alumno de los padres, representantes legales o de alguno de los hermanos del solicitante, en el centro para el que solicita plaza: 1,5 puntos.

g. Otra circunstancia, que podrá ser coincidente con algunos de los restantes criterios de admisión, acordada por el centro según criterios objetivos y que deben ser hechos públicos por el centro: 1 punto.

3. Criterios de desempate

Los empates que, en su caso, se produzcan se dirimirán aplicando los criterios en el orden que a continuación se exponen.

1. Mayor puntuación obtenida en el apartado de hermanos matriculados en el centro solicitado o padres o representantes legales del alumno que trabajen en el mismo.

2. Mayor puntuación obtenida en el apartado de proximidad del domicilio familiar o lugar de trabajo de alguno de los padres o representantes legales del alumno.

3. Mayor puntuación obtenida en el apartado de discapacidad del alumno solicitante, de los padres, hermanos o, en su caso, de los representantes legales del alumno.

4. Mayor puntuación obtenida en el apartado de situación acreditada de familia numerosa.

5. Mayor puntuación obtenida en el apartado de renta anual de la unidad familiar.

6. Mayor puntuación en el apartado condición de antiguo alumno de los padres, representantes legales o de alguno de los hermanos del solicitante, en el centro para el que solicita plaza.

7. Mayor puntuación en el apartado de otra circunstancia acordada por el centro según criterios objetivos y que deben ser hechos públicos por el centro.

8. Sorteo realizado por la consejería competente en materia de Educación.

ENTREGA DE SOLICITUDES.

Se harán vía telemática: comunidad.madrid./url/admision-educacion, en caso de imposibilidad de poder realizarla vía telemática y justificando el motivo (imposibilidad técnica,...), se podrá entregar en el centro, **bajo previa cita** concretándose a través del correo:

cp.ernesthemingway.alcala@educa.madrid.org.

Plazo de entrega de las solicitudes: 8 de abril al 23 de abril de 2021, ambas fechas inclusive.

CALENDARIO DE ACTUACIONES: ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN